

San Miguel de Tucumán, 05 de Octubre de 2023

Ref.:Expediente N°: 16498/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACCUCHEK PERFORMANCX 50 TIRAS REACTIVAS	UNO	1
2	AGUJAS 40 GR.	UNIDADES	15
3	BARBIJOS DESCARTABLES X 100 UN	UNIDADES	2
4	CALADRYL CREMA POR 70G	UNIDADES	2
5	DEXAMETASONA AMPOLLAS	UNIDADES	10
6	DICLOFENAX AMPOLLAS 10	UNIDADES	10
7	DIPIRONA AMPOLLAS	UNIDADES	10
8	GASA ESTERIL POR ROLLO - HILADO 30/1 - 2KG POR 40M	UNO	1
9	GASA FUGACINADA PAQUETE POR 10 UNIDADES	UNIDADES	2
10	HIPOGLOS CREMA POR 50G	UNO	1
11	JERINGA 5 ML	UNIDADES	20
12	LIMA DE UÑAS DE CARTON PARA MUJER POR U	UNIDADES	10
13	TERMOMETRO DIGITAL	UNIDADES	2
14	VASELINA LIQUIDA POR 1 LITRO	UNIDADES	2

Dicha cotización será abierta el día **12/10/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, asiste a jóvenes varones en Conflicto con la Ley Penal, por lo que el pedido de productos de Farmacia reviste carácter de Urgente y Necesario debido al alto grado de vulnerabilidad que ingresan a fin de poder dar asistencia correcta a los mismos. Informo además que el número de alojados es variable debido a los constantes ingresos y egresos de los adolescentes.

La entrega de los mismo debe realizarse en la Institución dentro de los 5 días posteriores a la notificación, previa comunicación con la Coordinadora de este Centro.

Sin otro particular lo saludo atte.-